



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Colegio Abelardo Iturrriaga J.
Equipo Directivo

Nombre quien toma Acta:		Marjorie Alvarez Torres			
Fecha	03.12.2025	Hora	11:00 am	Lugar de reunión	Sala de reuniones

Objetivo de la reunión	Presentación del consejo escolar
Temas	<ul style="list-style-type: none">- Información Nuevas Directivas CDS- Entrega de Carta- Reglamento Interno- Protocolos Activados Año Escolar 2025- PISE- Proceso de Evaluación-

Participantes de la reunión

NOMBRE	Maritza Retamales	FUNCION	Directora	RUN	10.534.090-7	FIRMA	
NOMBRE	Elba Carreño	FUNCION	UTP/invitada	RUN	16.577.667-4	FIRMA	
NOMBRE	Mariana Garrido	FUNCION	Representante sostenedor	RUN	19.647.968-6	FIRMA	
NOMBRE	Rubí Rondan	FUNCION	Representante centro de padres	RUN	21.972.703-8	FIRMA	
NOMBRE	Yovana Solano	FUNCION	Representantes asistentes de la educación/ Subrogante	RUN	25.401.658-6	FIRMA	
NOMBRE	Verónica Gallardo	FUNCION	Representantes profesores/ Subrogante	RUN	11.862.352-5	FIRMA	
NOMBRE	Nicole Garrido	FUNCION	Fonoaudióloga	RUN	16.709.295-0	FIRMA	
NOMBRE	Marjorie Alvarez	FUNCION	Secretaria Acta	RUN	10.774.553-k	FIRMA	
NOMBRE		FUNCION	Invitado	RUN		FIRMA	

Correos electrónicos de contacto

Nombre	Maritza Retamales	Correo	mretamales@colegioabelardoiturriaga.cl
Nombre	Elba Carreño	Correo	ecarreño@colegioabelardoiturriaga.cl
Nombre	Mariana Garrido	Correo	mgarridob@cdsprovidencia.cl
Nombre	Rubí Rondan	Correo	rubi_diaz6@hotmail.com
Nombre	Yovana Solano	Correo	ysolano@colegioabelardoiturriaga.cl
Nombre	Verónica Gallardo	Correo	vgallardo@colegioabelardoiturriaga.cl
Nombre	Nicole Garrido	Correo	ngarrido@colegioabelardoiturriaga.cl
Nombre	Marjorie Alvarez	Correo	secretariamalvarez@colegioabelardoiturriaga.cl
Nombre		Correo	



Toma de acta: 4 Consejo Escolar

- **Temas :**
- Actualización del RICE
- PISE
- Proceso de evaluación
- Protocolos activados durante el año

Directora abre la reunión dando la bienvenida y agradece la asistencia de todos los miembros titulares y subrogantes, Verónica Gallardo (Docente) y Yovana Solano (Asistente de la Educación) y a la nueva representante del sostenedor Srta. Mariana Garrido.

Presenta carta de la nueva Directora de Educación, Sra. MaKarena Bustiman, que asumió el martes 2 de diciembre, Se han sostenido reuniones respecto a dotación, estructura y ajustes para el mejoramiento del colegio, además habrá cambios a nivel corporativo que buscan mejorar a nivel de colegio con un enfoque en lo pedagógico, académico y social. Los nuevos equipos se están empoderando de los lineamientos pedagógicos y sociales establecidos por la nueva Dirección.

Se solicita a la Sra. Rubí compartir la carta con los apoderados para mantenerlos informados y vinculados con la escuela.

Actualización del RICE y RI

El proceso de actualización del RICE, se destaca la participación de la comunidad y la importancia de resguardar a los niños y adultos. El reglamento interno será publicado en la página web institucional.

Se trabajó en **tres etapas:**

Etapas 1 Planificación y metodología. Planificación de metodología de trabajo con la comunidad para críticas y propuestas de mejora (encargada de convivencia).

Etapas 2 Jornada de revisión del RICE, Realización de la metodología de trabajo (análisis por comisiones, jornada de modificación, plenario y cierre). Se realizaron instancias de reflexión presenciales y encuestas digitales (código QR y enlace) para apoderados.

Etapas 3 Revisión final del RI, Envío del reglamento interno para revisión. Incorporación de sugerencias, a realizarse entre el 9 y el 12 del presente mes, para luego ser enviado al CDS para su aprobación final.

Verónica comenta que el RICE fue devuelto inicialmente en años anteriores debido a que algunos puntos no se ajustaban a la normativa vigente.



Protocolos obligatorios y temas normativos

Srta. Elba jefe UTP , señala que existen **13 protocolos**, algunos aún en revisión, hay actualización de ocho protocolos obligatorios, enviados por Javiera Astudillo que es la contraparte de la corporación en convivencia escolar . Los protocolos deben ajustarse a la escuela sin modificar lo que la ley exige. Algunas sugerencias de la comunidad pueden considerarse, otras no, ya que el reglamento interno no está por encima de la normativa chilena.

Se abordan los siguientes temas:

Uso de cámaras de seguridad

Incorporación de un protocolo para el uso de cámaras de seguridad debido a incidentes previos. Directora informa que para solicitar imágenes deben ser autorizadas por ella y jefa de UTP, quienes a su vez solicitarán la autorización a la Corporación para su revisión, esto es para resguardar a los niños, especialmente aquellos con resguardo policial o medidas cautelares.

Ley TEA (Trastorno del Espectro Autista):

Se menciona la incorporación de la Ley TEA al reglamento interno, a pesar de ser una escuela de lenguaje que no recibe estudiantes con autismo inicialmente. Impacto del cambio del DSM-IV al DSM-V en la escuela de lenguaje vigente desde el año 2018, especialmente en la nomenclatura del trastorno del lenguaje. La actualización permite recibir formalmente a niños con trastorno del lenguaje asociado a déficit atencional (coexistencia de diagnósticos).La actualización del RICE no contemplaba esta modificación por no haberse actualizado oportunamente el año pasado.

Ley de Deporte y Ley de Celulares

La ley establece marcha blanca el año 2026 y obligatoriedad desde el año 2027.

Se revisará la normativa para implementar la hora de deporte y se consultará si esta se aplicará en forma diaria u otra modalidad

Verónica propone que los talleres de corporalidad y movimiento que son realizados por Valeria Miranda, sean considerados como eventual cumplimiento de la ley.

Protocolos 2025

Revisión y seguimiento de protocolos :

- Maltrato
- Desregulación
- Etapa formativa
- Vulneración de derechos



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

La escuela ha cubierto todas las medidas conforme al reglamento interno. Se ha trabajado con profesores y técnicos para establecer medidas. Se investigan todas las denuncias de apoderados y se ha esclarecido que no hubo maltrato en los casos investigados.

La importancia de la comunicación formal y el uso de conductos regulares con los apoderados, se aclara que no todo registro corresponde a maltrato, sin embargo, el protocolo debe activarse cuando la familia está involucrada. Toda comunicación importante debe ser por correo electrónico. Si se usa la agenda, debe quedar registro de todo. El primer conducto regular es la profesora. Se debe registrar toda llamada telefónica con apoderados.

Directora relata un caso atendido que se denunció a la Superintendencia, donde se concluyó que no existió maltrato de un adulto hacia un estudiante. Se capacitó a las funcionarias en seguridad, convivencia, resguardo y reforzar el debido proceso, se dan algunos ejemplos de técnicas que deben evitarse para resguardar la integridad. evitar tomar físicamente a los niños para prevenir interpretaciones erróneas.

- Los niños **no deben permanecer solos en el baño**. Funcionarias designadas en el patio deben velar por esto y solicitar ayuda si es necesario.
- Evitar tomar físicamente a los niños para prevenir interpretaciones erróneas.
- En caso de desregulación o conflicto entre estudiantes, se deben separar a los estudiantes involucrados .
- Precauciones al trasladar estudiantes a otras salas o espacios físicos.
- Asegurarse de que el niño no corra para evitar accidentes.

Seguro escolar: Realizar inmediatamente el seguro escolar, el relato (verbal o escrito) y entregarlo a UTP o dirección para su firma., se entrega el documento al apoderado y se deriva al hospital más cercano (Calvo Mackenna).

Comunicación con apoderados:

- a) Debe ser formal.
- b) Se debe mantener copia en agenda y respaldos para posibles requerimientos de Superintendencia.
- c) Directora enfatiza la importancia de mantener comunicación con los apoderados y registros claros: bitácoras, registro de llamadas, agendas y confidencialidad.

Elba recuerda que **un protocolo no es un sumario**; su objetivo es resguardar a las personas



PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar):

Se trabajó de 3 a 4 meses en la actualización del PISE, con la asesoría de Fernando Quezada, Ingeniero en prevención de riesgos de la Corporación, incluyendo simulacros y roles de todos los funcionarios en caso de emergencia. Directora menciona las funcionarias responsables de cada dependencia en caso de emergencias.

- Directora y Jefa de UTP, son las responsables de llevar a cabo los simulacros
- Profesora María Paz Durán, coordinadora de actividades del comité PISE
- Recepción, Yovanna Solano, mantener contacto con municipalidad y unidades de emergencia y coordinará la comunicación con la presidenta del CGPA

Se solicitó a Fernando Quezada . capacitación en uso de extintores, que se realizó para todas las funcionarias.

Se realizaron 2 simulacros: uno en Abril y otro el 2 de octubre de carácter nacional, ambos con buenos resultados.

Elba sugiere dejar con asterisco los cargos correspondientes al centro de padres, ya que, cada año cambian sus miembros.

Reglamento de Evaluación

Jefe Técnico explica que se trabaja bajo lineamientos de Educación Parvularia la planificación general, Informe pedagógico para apoderados con avances curriculares fue innovado en marzo y abril.

En julio 2025 se aplicó la evaluación de plan específico y se entregó el informe a la familia a los apoderados.

En noviembre y diciembre se realizará la evaluación de cierre a cargo de jefa UTP Elba Carreño,

Evaluación Socioafectiva/Socioemocional, se decidió realizar esta evaluación a raíz de los acontecimientos del año y se capacitó a las asistentes de aula para evaluar el área socioemocional, lo que fue muy bien recibido. Se busca mejorar y potenciar el trabajo colaborativo.

Mejoras e Innovaciones en la Evaluación de Cierre, se utilizó la rúbrica comunal para Medio Mayor y se incorporó este año la **Prueba DIA**, a los niveles de Pre Kínder y Kínder , basada en las rúbricas ministeriales

El próximo año se evaluará comprensión del medio, incorporando más áreas además de lenguaje y matemáticas.

Se da a conocer la **evaluación auténtica** permite observar el desarrollo del niño en el aula, se implementará para el año 2026

Nicole Garrido (Fonoaudióloga) presenta la organización, avance de terapias fonoaudiológicas realizadas en el establecimiento, las frecuencia de terapias son aplicadas una vez a la semana, en terapia grupal de máximo tres niños, con aproximadamente 20 sesiones por niño al año y la de asistencia anual a la terapia fonoaudiológica es del 84%.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

Directora destaca la Campaña de Asistencia, se realizó con dibujos y premios, y se citó a apoderados para que firmaran compromiso de asistencia.

Resultados de Reevaluación Fonoaudiológica (a la fecha):

- * 107 alumnos en total.
- * 52% persiste con trastorno del lenguaje.
- * 39% alcanzó niveles de lenguaje normal.
- * 1.9% (2 niños) con diagnóstico confirmado de Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- * 6 casos con protocolo de diagnóstico diferencial abierto.
- * 1 caso de familia que desistió de la evaluación.

Se realiza derivación al sistema público (Hospital Calvo Mackenna) y se orienta a padres con posibilidades económicas a vías particulares. Se entrega informe de observación al especialista.

La escuela trabaja para dar respuesta a todas las necesidades de los alumnos, a pesar de las limitaciones de recursos humanos y materiales. Se busca apoyo en la red de oficinas de la infancia y se valora el esfuerzo de los apoderados que costean terapias particulares.

Egreso y entrega de informes

Se evaluaron más de 100 niños. Los **informes deben ser entregados sólo al apoderado titular** registrado en matrícula; de no poder asistir, deberá presentar poder simple formato MINEDUC) para que el apoderado suplente registrado pueda retirarlo. Esto se explicitará en las fichas de matrícula para 2026, el certificado de egreso se ajustará a normativa Mineduc.

- Informe a la familia (formato MINEDUC con adecuaciones), informe pedagógico, avances del plan específico de la fonoaudióloga.
- **Fecha de Entrega: Reuniones de apoderados el 10 y 17 de diciembre.**

Horarios y cronograma de diciembre

Se realiza una solicitud a la directora de Educación para modificar el horario de salida de los estudiantes, A partir del 15 de diciembre, los estudiantes saldrán a la misma hora todos los días. La Directora de Educación autorizó, pero se deben enviar las medidas de mitigación.

Se comunicará a los apoderados.

- **Ceremonias de Fin de Año y Último Día de Clases**
- **26 de diciembre: egreso de TEL a las 09:00 horas**
- **29 de diciembre: egreso de TEL y graduación de Kinder (Jornada tarde 13:30 a 14:30 hrs.)**
- **29 de diciembre. Último día de clases.**
- **1 al 5 de diciembre: entrega de resultados académicos**
- **29 y 30 de diciembre : Jornada de evaluación, reflexión y trabajo para profesores y comunidad.**



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

Cumplimiento normativo

La Directora aclara que, algunos protocolos fueron eliminados por no ajustarse a ley. El RI no está por sobre la normativa del Estado ni del Mineduc y es fundamental mantenerlos actualizados.

Además, se informa que el SNED fue completado y enviado.

Jefa UTP realiza la propuesta de una actividad de Navidad para los niños, se conseguirá un árbol de Pascua y que cada padre con su hijo coloque un adorno. Se enviará una comunicación a los apoderados con la información.

Mariana G. representante del sostenedor destaca el buen trabajo realizado por el establecimiento y destaca el video explicativo en la página web.

La matrícula actual es de 117 alumnos, se **enfatisa en la necesidad de mayor difusión para la matrícula 2026** y se buscará apoyo corporativo para la difusión.

Acuerdos:

1. Directora solicita que en el RI quede establecido quién autoriza el uso de cámaras, ya que su finalidad es resguardar a los estudiantes.
2. Se agregará un apartado en el RICE para adaptarse a las nuevas leyes a medida que se presenten. Se buscará cómo integrar la hora de deportes sin afectar el foco en el lenguaje y las matemáticas.
3. Firmar el RICE y se actualizará anualmente para publicarlo en la página web.
4. Levantar información de terapia y observación de profesoras/asistentes, traspasar a apoderados y orientar a derivación. Preparar informe en común.
5. Los instrumentos fonoaudiológicos se mantienen según lineamientos del ministerio.
6. El apoderado debe entregar información (ej. informe de neurólogo) para un diagnóstico de certeza y asegurar el apoyo real al estudiante.
7. Se debe mantener copia en agenda y respaldos para posibles requerimientos de Superintendencia
8. Evaluación socioafectiva estará en el reglamento para 2026.
9. Capacitar en evaluación auténtica para el próximo año.
10. Rubí organizará actividades de Navidad junto a Dirección.
11. Se propone la actividad del Árbol de Pascua.

En el cuarto Consejo Escolar 2025 se aprueba:

- Actualización del RICE
- PISE
- Proceso de evaluación
- Protocolos activados durante el año

Término a las 12:33 hrs.